

SE ADMITEN SUSCRICIONES
EN LA LITOGRAFÍA DE JUAN VAZQUEZ,
ADMINISTRADOR DE ESTE SEMANARIO.
Rambla del Centro, número 31.

EN BARCELONA: 12 reales.
Un trimestre...
EN EL RESTO DE ESPAÑA:
Un trimestre... 14
ULTRAMAR:
Seis meses... 40
FRANCIA É ITALIA.
Seis meses... 40

SE ADMITEN DESAFÍOS

Á ALMUERZO, Á PRIMERA SANGRE
y á muerte en la calle de Codols, núme-
ro 14, tienda.

A los naturales del país se les hará una
considerable rebaja.—A los extranjeros,
sin descuento



AÑO I.

Barcelona 10 de Julio del primer año del último entorchado de D. Juan Prim.

NÚM. 12.

Números sueltos: 1 real.

SALDRÁ TODOS LOS DIAS DEL AÑO
excepto los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes
y domingos.

Números atados: 1 real y pico.

BUFOS ARDERIUS.

El teatro de Novedades acaba de ofrecer al público una gran novedad. Ha puesto en escena la famosa partitura de Offembach *Barba azul* y no me equivoqué al decir en mi última revista que la nueva obra haría *barba de oro* al señor Arderius. Cuatro llenos completos han sido las cuatro representaciones dadas hasta el presente.

Empezaré por decir á Vds., antes de juzgar el libro español, que son escasísimas las obras bufas francesas que se presten á la traducción y arreglo para nuestra escena, porque, escritas para un público avezado al género, pierden todo su sabor característico desde el momento en que se las quiere armonizar con nuestros gustos y hacerlas compatibles con nuestros meticulosos oídos. De aquí que obras que gozan de fama en la escena francesa, en la que se han sostenido por largo tiempo, quedando luego en repertorio, se oyen con verdadero desden en España y, aun admitido el género, no pueden resistir en manera alguna á la crítica menos exigente.

Hechas estas consideraciones, justo es confesar que el arreglo del señor Pastorfido está muy lejos de ser de los mas malos que corren de un tiempo á esta parte por nuestros teatros, y aun diremos que es muy superior á muchos de los que conocemos del propio arreglador.

Conservando la estructura especial de la obra y el pensamiento general del fondo, (si es que aquel fondo tiene pensamiento) el señor Pastorfido ha sabido sostener la gracia en la forma y el buen corte en las escenas, que se desenvuelven en hermosos versos de variados metros.

El disparate francés aparece en todo su esplendor, solo que el astro ha traspuesto ya los montes y desde los sillones de Novedades no se alcanza á admirar todo su brillo para lo cual se necesitan ojos especiales.

De la música de *Barba azul* apenas debería yo decir ni una palabra. Debería contentarme con decir «es del autor de la *Gran Duquesa* y de *Orfeo en los infiernos.*»

Diré sin embargo que con ser estas dos obras posteriores, á la partitura de que nos ocupamos no han superado y tal vez diré no han igualado la música de *Barba azul*, cuya frescura y gracia en los motivos, originalidad en el corte é ingenio en los conjuntos, es superior á todo elogio: difícil nos será elegir entre la multitud de piezas que tiene la larga partitura, pues todas llevan la marca de su autor, marca que no puede confundirse con otra alguna.

Offembach es el genio bufo por excelencia.

La obra ha sido perfectamente puesta en escena. Los trajes que en ella lucen todos los cantantes son de *primísimo cartello* y honran verdaderamente á la señora Pelegrina Malatesta que los ha confeccionado y al señor Arderius que ha satisfecho su coste de confección.

La ejecución, con rarísimas escepciones ha satisfecho bastante al público que ha sido indulgente en vista de las dificultades que ofrece la particion. Las señoras Ribas y Fernandez y los señores Arderius, Escriu y Castilla alcanzan todas las noches numerosos aplausos. El señor Pló hace lo que puede en su desairado papel de Zafir. El señor Orejon no puede con el protagonista que requiere un tenor de grandes facultades; apesar de todo no dejó de producir algun efecto en los conjuntos.

En resumen: *Barba azul* ha gustado al público; que sabe agradecer los esfuerzos y los sacrificios que se hace en su obsequio.

Terminaremos diciendo que la obra ha sido puesta en escena bajo la inteligente direccion del señor García Vilamala, hijo de esta capital y residente desde hace algunos años en Madrid, en donde ha sabido hacerse un lugar con su laboriosidad y sus conocimientos en el difícil arte que profesa.

TANGO.

(IMITACION DE LOS DOS CIEGOS.)

Un marino y do sordao
se quisieron pronuncia
pa darle lustre á la España
y al ejército entorchá.

¡Déjame guachinango,
no me gobierne má;
á ver si der progama
argo me cumple ya!

Pronunciamento bincando viene,
pronunciamento bincando vá.
¡Qué entorchaito tan mono trae!
¡Qué circulare tan guena dá!

Como er mando é tan sabroso
no lo quiere resigná,
y er paí se despaisa
y se yama á engaño ya.
No me dé ma monarca
que esto no es rigulá,
rey é gobierno caro
y no gobierna ná.

Pronunciamento bincando viene,
pronunciamento bincando vá.
¡Qué entorchaito tan mono trae!
¡Qué circulare tan guena dá!

REMITIDO.

Sr. Director de LA FLACA: no me disgustaría leer en las columnas de su apreciable semanario las siguientes líneas:

¡MAESTRO!

Este epíteto de que tanto se abusa en España y que se aplica al primer solista que pasa por la calle, tiene solamente en música, diferentes acepciones falsas é inmerecidas.

Ateniéndonos al sentido que de ella nos hemos formado, procuraremos colocar á esta palabra en su lugar verdadero.

En el sentido didáctico, creemos que el título de *maestro* corresponde á todos los que dan lecciones de música, sea vocal, instrumental ó teórica, en cuyo caso es sinónimo de *profesor*. Los que pertenecen á esta clase pueden ser buenos, medianos y malos.

El título de *maestro* suele darse además al que bien ó mal dirige ó pone en escena las obras líricas que se representan en los teatros, las cuales comprenden la parte vocal y la instrumental, v. g. de zarzuela para arriba. En este caso debe añadirse á la referida denominación, otra que disminuye su fuerza como *maestro director*, *maestro concertador*, *maestro al cémbalo*, *maestro de coros*, y en las iglesias, *maestro de capilla*.

A un director de orquesta, sea cual fuere su talento, no le tenemos por *maestro*.

Tampoco consideramos como tales á los instrumentistas (entiéndase, los que tocan un instrumento, no los que lo fabrican.)

A los instrumentistas que tocan con perfección, les llamaremos *concertistas* pero no *maestros*, á no ser considerados con relación á sus discípulos.

A los que escriben música les daremos el título de *compositores* siempre que sus obras estén escritas con sujeción á las reglas, aunque escriban música ligera ó sencilla.

Los que infringen todas las reglas del arte que profanan, solo merecen la calificación de *ensuciadores* de papel pautado, *murguigrafos* (escritores de murgas) ó *creadores*.

Solo al que además de conocer á fondo todas las reglas de la composición, ha sabido crearse un tipo propio, una fisonomía característica, solo al que escribe con conciencia, desarrolla con arte y evita en sus obras los plagios y las trivialidades, solo en fin al que tie-

ne un género de música *visible* al oído, como son visibles á los ojos de los inteligentes los diversos géneros de pintura de Murillo, Velazquez, Rafael etc., solo á él se le debe la calificación de *maestro*, en toda la extensión de la palabra.

Dadas estas aclaraciones, somos de parecer que debería prodigarse mucho menos la palabra *maestro*, que aplicada á ciertos murguigrafos es un sarcasmo y grave mengua para el arte.

Suyo afectísimo,

SCHOENBRUNN.

PARTE RELIGIOSA.

ORACION MINISTERIAL.

Bendita sea la pereza
y eternamente lo sea,
pues todo un Prim se recrea
en tan graciosa belleza.
A tí, celestial princesa,
¡oh adorada mayoría!
yo te ofrezco en este día
credenciales y turrón;
házme una constitucion
mientras chupo, vida mia.

ORACION POPULAR.

Todo el mundo en general,
menos los de la partida,
dice que España está herida
de tisis ministerial.

ORACION MILITAR.

España, pues la reaccion
te redujo á tal estado,
si me prometes un grado
te ofrezco una insurreccion.

BOSTEZOS.

Nuestro apreciable colega *El correo de Teatros*, se queja en su último número del mal servicio de correos en general y del de la administración de Barcelona en particular; manifestando que todos los días tiene reclamaciones de suscritores que no reciben el periódico, siendo así que hace los envíos con toda exactitud.

El Protector del Pueblo decía el martes lo siguiente:

«Llamamos la atención de «la dirección general de comunicaciones» sobre el escándalo que está pasando en la administración de correos de Barcelona.

Sabemos de una sola persona que en pocos días se le han extraviado 3 cartas, espedidas el 19 de mayo y 23 y 24 junio respectivamente, y es tanto mas extraño cuanto que esta misma casa á quien iban dirigidas las referidas cartas, tiene agentes en casi todas las capitales de provincias de España, sin que se hayan extraviado cartas de ningún otro punto, lo cual prueba que deben haber sido robadas en la administración de correos de Barcelona.

El espedidor es don Antonio Montañola y las cartas eran dirigidas á Messrs Kolp y Compañía de Manchester.

Además sabemos de varias respetables casas de comercio de esta, que de algún tiempo á esta parte les viene sucediendo lo mismo. ¿Qué pasa pues en la administración de correos de Barcelona?»

Los extravíos de cartas y periódicos no llaman ya la atención de LA FLACA, ocupada en lamentar los extravíos del gobierno.

Este, en vez de llevar á los tribunales á los empleados que roban las cartas, lleva á los tribunales las cartas en que se le dicen las verdades del barquero.

Y si no, ahí está la famosa carta del señor Puig y Llagostera que no nos dejará mentir.

¿En qué se parecen los que hoy esperan cartas á los jugadores de monte desgraciados?

En que no las ven venir.

¿Qué pasa en la administración de correos de Barcelona, preguntan nuestros colegas?

Todo menos las cartas y los periódicos, contestamos nosotros.

Tratándose de cartas que no vienen, ya saben Vds. el adagio:

Paciencia y barajar.

O mejor aun:

Paciencia y pagar los sellos.

La única carta que ha llegado estos días á su destino ha sido la del *Terso*.

¡Ya se vé, como no iba por el correo!

A un curita me encontré yo en la calle del Obispo que probablemente la había recibido, porque exclamaba con mucha fruición:

¡Oh carta adorada,

Me hiciste feliz;

Yo te besaré

Mil veces y mil.

La *Correspondencia* dedica un suelto larguísimo á describir la colocación de todos los convidados, y en especial de los ministros, en el banquete que dió hace pocos días el vizconde de Alte.

¡Acaso tiene necesidad el país de que le adviertan que estos ciudadanos están bien colocados!

Los progresistas se han unido con los demócratas, insinuando sin duda lo máxima de Napoleón: *La union hace la fuerza*.

Pero esta máxima solo tiene aplicación en Francia.

Desengañense los progresistas y los demócratas, en España la union hace.... lo que le da la gana.

NOTA.—Donde dice union, entiéndase union liberal.

El astrónomo zaragozano D. Mariano Castillo, anuncia que en este mes habrá grandes tempestades, pedriscos, huracanes y torbellinos en todas las costas y en el *centro de España*, así como también grandes inundaciones y á intervalos grandes contrastes de calor excesivo con frios descomunales.

¡Pues señor, cualquiera creería que el astrónomo zaragozano está diciendo la buenaventura á la España con honra!

«Deja, deja esa cartera»

—repite la España entera

desde Creus á Finisterre—

y el ministro erre que erre.

—¡Toma, si el ministro erre era!

—Se ha estrenado la zarzuela

Un ministro, en verso largo

que parece de Pezuela.
—¿La silvaste?—Sí, silvela....
es *Un ministro de encargo.*

En Tudela, al salir del templo un sacerdote despues de celebrar su misa, se le disparó un revolver que debia llevar en el cinto, quedando herido de gravedad.
¿Con qué objeto iria armado á decir misa este ministro de paz y caridad?

La estraña conducta que de algun tiempo á esta parte viene observando el sol, sirve de asunto á muchas conversaciones.

Suponen algunos que la propaganda que en sentido radical se ha hecho en la tierra, ha encontrado eco en las altas regiones y que no seria estraño que el mejor dia nos hablaran de que se ha hecho en el cielo un movimiento en sentido republicano.

Un astrólogo decia ayer que con el auxilio de un buen telescopio, él habia oido junto al sol algunos gritos de *¡Abajo el rey de los astros!*

Señor encargado del registro de la propiedad de Reus.

Muy señor mio: convendria mucho á V., á mí y á un íntimo amigo mio, que se registraran ciertos títulos de propiedad pertenecientes á una señora viuda, los cuales obran en su.... ¡no me atrevo á decir despacho! de algunos meses á esta parte.

Convendria á V., para evitarse instancias y reclamaciones, siempre enojosas; á mí, para quedar libre del compromiso de recordárselo á V. mientras dure la publicacion de LA FLACA, y á mi amigo, para poder encauzar de nuevo cierto asunto de interés, cuya representacion le está confiada.

Por poco registrador que V. sea, comprenderá perfectamente que la actitud pasiva que V. guarda en este asunto no puede hacerse crónica sin grave perjuicio de tercero.

No, amigo mio, esto no puede quedar así. La mision de V. sobre la tierra es registrar, como es la mia emborronar cuartillas. ¡Si viera V. lo cuesta arriba que se me hace á mí escribir LA FLACA algunas veces! Pero ¿qué quiere V.? Los que por desgracia no hemos nacido millonarios tropezamos siempre con algo, que está sobre nuestros caprichos y voluntades; ese algo y aun algos, como dijo el otro, es el estómago.

Me consta, pues, de una manera cierta y positiva que V. mas tarde ó mas temprano se verá obligado á registrar esos títulos. ¿Porqué no hacerlo mas temprano?

Recomiendo á V., para consuelo de la viuda, todo aquello de: *el cumplimiento del deber; el sesgo que ha tomado el negocio; la penuria de estos tiempos,* etc. etc.

Y con tan no plausible motivo, mande V. á mi amigo... registrados los papeles en cuestion, y le quedará como queda el que logra lo que legítimamente pide, aquel, su inseguro servidor que no me ha dado facultades para besarle á V. lo mas mínimo

P. P.

El director de LA FLACA.

—Hombre, ¿no me habia dicho V. que en España estaban reconocidos los derechos individuales?

—Si señor; le aseguro á V. que así lo he leído en la Constitucion.

—Pues hombre, á la verdad no lo entiendo. ¿A qué vino entonces aquel caluroso discurso de Sagasta en que dijo no sé que cosa de no sé qué lemas de no sé qué pendones?

—Pero hombre de Dios, ¿qué tiene que ver el ministro con la Constitucion?

—Me ha convencido V. Se me habia olvidado que los unionistas siguen en el poder.

Dícese que el general Nouvilas ha sido víctima de un error imperdonable. Habia creído el bueno del general que la Constitucion habia sido escrita para ser cumplida, siendo así que se confeccionó con el simple objeto de ser jurada. El general, aunque la juró tarde, queria cumplirla y bien se vé que un militar tan errado no podia seguir por mas tiempo al frente de la primera capitania general de España.

—¿Quiénes son los unionistas?

—Son unos hombres llenos de espíritu de intriga, antes del turrón, en el turrón y despues del turrón.

—¿Con qué recursos cuentan para sostenerse en el poder á pesar de lo reducido de su número?

—Con la elasticidad de su conciencia, con la travesura de su ingenio y sobre todo con la mansedumbre de sus contrarios.

—¿Quiénes son sus contrarios?

—El himno de Riego y San Baldomero.

—¿Quiénes son los demócratas?

—Son unos jóvenes aprovechados que desean aprovecharse más todavía.

—¿Tienen principios políticos?

—Tienen tres; la cartera de Gracia y Justicia, la cartera de Ultramar y la presidencia de las Cortes.

En la calle de San Pablo hay una casa señalada con el número 77, en esta casa hay un cuarto piso, en este piso una alcoba y en esta alcoba un manantial perenne de bichos, de cuyo nombre no quiero acordarme.

Así empezó á contarnos la historia un ciudadano, que, atraído por un anuncio del *Diario* habia encaminado sus pasos hácia la mentada casa en busca de hospedaje.

Nuestro hombre, enterado por el anuncio de que allí se comia con decencia y se dormia bien por nueve duros mensuales, pagó al dueño por adelantado, lo cual no es en él frecuente, el importe de nueve dias, y se dispuso á entrar en el pleno goze de las comodidades anunciadas en el programa.

Llegó la hora de comer y si no con decencia, comió con hambre; pero vino la de dormir y los bichos insinuados en el capítulo primero de esta verídica historia, se encargaron de desmentir la segunda oferta del prospecto, pues segun opinion del protagonista, allí no se duerme bien ni mal, porque no se duerme de ninguna manera.

Lo primero que hizo el interesado al despuntar el alba fué reclamar al dueño la devolucion del dinero; pero, segun parece, lo último que aun hoy se propone hacer el dueño, es devolvérselo.

Ahora bien, nuestro héroe opina que esta conducta es arbitraria é ilegal y defiende su tesis en los siguientes términos:

Yo no me opongo, dice, á que en la alcoba del cuarto piso de la calle de San Pablo, num. 77, haya bichos. Cada uno es muy dueño de conservar en sus alcobas todos los bichos que tenga por conveniente; pero el dueño, del mismo modo que decia en el anuncio: *Hay buena comida y buena cama,* debió decir: *hay buenos bichos,* en cuyo caso yo, que tengo la costumbre de dormir solo, quizá no me hubiera decidido á hacer el adelanto.

Al terminar el anterior relato, nos manifestó el desventurado huésped que algunos amigos le aconsejan que ejercite su accion en un juicio de faltas.

Nosotros creemos que bien se considere la cuestion bajo el punto de vista del dinero adelantado, bien se estudie partiendo de la inédita poblacion de la alcoba, no procede en este caso un *juicio de faltas,* sino un *juicio de sobras.*

Solucion á la charada del número anterior.

Silvela.

Solucion al geroglífico anterior.

A rey muerto rey puesto.

CHARADA.

Un todo tuvo la España
En prima y dos ya remota,
Que prima y dos un tres cuarta
De valores, oro y honra.
Prima y dos que una y dos rica,
Como cuarta casi ahora.
Porque cuatro y dos por unos,
Cuarta y segunda por otras,
Y cuarta y dos porque ha entrado
La prima y dos Figuerola
Con ciencia tan dos segunda
Que tres y una dél la Europa,
Han convertido en tres cuarta
De deudas la nacion toda.

Yo *tercia,* prima y segunda
Tambien del que á toda costa
Siendo *cuarta,* imponer quiere
Sus doctrinas perniciosas.
Mas no *tres cuarta,* y al verle
Que su libre cambio abona,
Que con el pueblo ha subido
Que contra su pueblo boga
Y que el violon va tocando
En vez de tocar mejoras
Deseo caiga y se diga
¡Primera y dos Figuerola!

LA SOLUCION EN EL PRÓXIMO NÚMERO.

GEROGLÍFICO.



LA SOLUCION EN EL NÚMERO PRÓXIMO.

Para los desafíos entenderse con D. José Ricart, tirador de espada, pistola, florete, daga, cañon y otros destructibles.



AGENCIA-EMBAJADA

SUCURSAL DE ESPAÑA

SE COLOCAN
REYES

CON TODOS SUS ATRIBUTOS
PRIMA FIJA SOBRE
LA
NACIÓN.

NOTA.
NO SE RESPONDE
DE LAS AVERÍAS.

TR
PARA
ALQUILAR

50,000. /\$

PORTUGAL.